



Federación Madrileña de Lucha

INTEGRACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA FML



Mayo 2021 - objetivo 5

Luchamos por la Inclusión de Personas con Discapacidad

**Garantía.
MADRID**



**ESTAMOS
PREPARADOS**
CERTIFICADO DE COMPROMISO CONTRA EL COVID-19





Federación Madrileña de Lucha



La Lucha y nuestras Disciplinas Asociadas, debe seguir evolucionando a través de las diferentes iniciativas, de los programas, así como de la evolución de la mentalidad para lograr la integración de las personas con discapacidad.

MANIFESTAMOS:

- a) Promover la integración en los reglamentos y normas propias, el principio de integración de personas con discapacidad en nuestros deportes.
- b) Promover la participación de las personas con discapacidad en nuestras modalidades deportivas atendiendo a sus necesidades, fomentando la promoción, el rendimiento y el ocio.
- c) Impulsar la integración de personas con discapacidad en nuestra Federación desarrollando competiciones oficiales según necesidades en igualdad de condiciones.
- d) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones y equipamiento deportivo necesarios para el desarrollo de nuestras actividades deportivas.
- e) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en nuestras actividades.
- f) Promover la investigación en materia de Lucha, defensa personal y discapacidad.
- g) Promover la formación nuestros profesores con conocimientos en materia de deporte para personas con diferentes tipos de discapacidad.

Nos comprometemos a trabajar por un objetivo común en materia de deporte y personas con discapacidad, fomentando la participación de las personas con discapacidad en nuestros deportes.

Ángel Luis GIMÉNEZ
Presidente FML





PROPUESTA CURSO PARA ENTRENADORES DE LA FML

PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL ADAPTADA

En colaboración con el Departamento de Yawara-Jitsu

TEMARIO:

- 1.- Introducción a la defensa personal adaptada
- 2.- Discapacidad sensitiva/motriz
- 3.- Origen y evolución de la discapacidad
- 4.- Capacidad residual/Compensación adaptativa
5. Especificidad individual
- 6.- Transversalidad de la defensa personal adaptada

A. DEFENSA PERSONAL PARA CIEGOS

- Ceguera total/parcial
- Capacidad residual/campo visual
- Sentido del tacto y reconocimiento articular
- Control simétrico bidireccional
- Protocolo de defensa de la integridad física

B. DEFENSA PERSONAL PARA AMPUTADOS

- Amputaciones motrices
- Amputación distal/proximal
- Capacidad residual
- Compensación adaptativa
- Protocolo de defensa de la integridad física

C. DEFENSA PERSONAL PARA PERSONAS PARAPLÉJICAS EN SILLA DE RUEDAS

- Paraplejia/hemiplejia/hemiparesia
- Desplazamiento y movilidad
- Capacidad residual
- Compensación adaptativa
- Protocolo de defensa de la integridad física

D. DEFENSA PERSONAL PARA PERSONAS MAYORES

- Edad cronológica/edad biológica
- Capacidad motriz
- Capacidad cardio-vascular
- Trabajo de bajo impacto
- Protocolo de defensa de la integridad física

